

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Jennifer Aracely Hernández García.

Nombre del tema: Técnicas de intervención en psicoterapia.

Parcial: 2do.

Nombre de la Materia: Modelos de intervención en psicoterapia.

Nombre del profesor: María del Carmen Briones Martínez

Nombre de la Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 7mo

TECNICAS DE INTERVENCION EN PSICOTERAPIA.





UTILIZACIÓN DE LOS SUEÑOS.

Sigmund Freud, consideraba que los sueños eran expresiones de deseos reprimidos y podían servir para acceder al inconsciente y tratar trastornos psicológicos.





ACTOS FALLIDOS.

Los actos fallidos son errores involuntarios o lapsus que ocurren al hablar, escribir o actuar, Freud decía que, estos actos pueden ser reveladores de deseos, pensamientos o motivaciones inconscientes.





HUMOR Y RESISTENCIA.

El humor y la resistencia, se refiere a la capacidad del ser humano para utilizar el humor como una estrategia de afrontamiento frente a situaciones estresantes o adversas.





ANÁLISIS DE TRANSFERENCIA

El análisis de la transferencia, se refiere al fenómeno en el cual los sentimientos, emociones y actitudes inconscientes que una persona tiene hacia un individuo significativo en su vida, son transferidos o proyectados hacia el terapeuta durante el proceso terapéutico.





APLICACIÓN, PRÁCTIVA DEL MODELO PSICOANALÍTICO.

El psicoanálisis busca explorar el inconsciente del paciente a través de la asociación libre, la interpretación de los sueños y la transferencia, con el objetivo de identificar conflictos internos no resueltos y trabajar en su resolución.





TERAPIA DE EXPOSICIÓN.

La terapia de exposición es un tipo de tratamiento psicológico que se utiliza en el tratamiento de trastornos de ansiedad, como fobias, trastorno de estrés postraumático, trastorno obsesivo-compulsivo, entre otros.





EXTINCIÓN.

Este procedimiento consiste en suprimir el reforzamiento de una conducta previamente reforzada. No debemos olvidar que cuando tratamos de extinguir una conducta inadecuada, de forma paralela tenemos que ir incrementando conductas adaptadas, siendo necesario reforzar cualquier esfuerzo del niño en la dirección deseada





AUTOCASTIGO.

El autocastigo consiste en la autoadministración de consecuencias aversivas contingentemente a la realización de la conducta a eliminar. Esta conducta puede estar asociada a sentimientos de culpa, baja autoestima, trastornos de personalidad.





